

MEMORIA EXPLICATIVA
INSTALACIÓN ALCANTARILLADO



OBRA	PROYECTO CONSTRUCCIÓN BAÑO PÚBLICO DE ANCOLACANE, COMUNA DE GENERAL LAGOS
UBICACIÓN	COMUNA DE GENERAL LAGOS, PROVINCIA DE PARINACOTA

1.- GENERALIDADES

El proyecto consistente básicamente en la construcción de una nueva dependencia de los Servicios higiénicos.

2.- DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1.- Consideraciones

El proyecto plantea una red de alcantarillado para evacuar las aguas residuales de los S.S.H.H proyectados.

2.3.- Red Alcanatrillado

La red proyectada considera tubería de PVC sanitario de damietros de 110 mm, 40mm y 50mm

3.- PARAMETROS DE DISEÑO

Para el cálculo total U.E.H se emplea las tablas de gasto del RIDAA, por lo cual el gasto instalado para el proyecto se resume en la siguiente tabla:

**CUADRO DE ARTEFACTOS Y U.E.H
CLASE 3**

ARTEFACTO	SIGLA	CAN.	U.E.H	TOTAL
INODORO	WC	8	6	48
LAVATORIO	LO	8	2	16
BAÑO TINA	BO	4	4	16
TOTAL U.E.H INSTALADO				80

II.- ESPECIFICACIONES TECNICAS DE INSTALACION ALCANTARILLADO

1.- GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas (E.T.) sirven de complemento a los planos correspondientes y establecen las condiciones bajo las cuales se ejecutarán las instalaciones domiciliarias de alcantarillado exclusivamente de uso doméstico, cuyo proyecto es de carácter informativo.

La ejecución de las instalaciones deberá cumplir con lo establecido en:

- Las presentes E.T. y planos de proyectos
- El RIDAA aprobado por Decreto M.O.P. N° 50 de fecha 25 Enero 2002
- Normas anexas del Aguas del Altiplano vigentes a la fecha
- Normas I.N.N. correspondientes
- Normas SERVIU y de la I.M.A. de General Lagos la referentes a los permisos por roturas de pavimentos, reposición de éstos, señalizaciones y otros que correspondan a este tipo de instalación.
- Normas chilenas (NCh.) aplicables sobre Seguridad en excavaciones, protecciones de uso personal, prevención de accidentes del trabajo y otras que correspondan.

El contratista que ejecute las instalaciones deberá estar facultado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios y Registro especial de Aguas del Altiplano S.A. para empalmes y conexiones a las redes públicas y además se encargará de la solicitud de iniciación, pruebas reglamentarias y certificado de dotación ante Aguas del Altiplano S.A. previa entrega de los planos de construcción del proyecto.

También tramitará el pago de los derechos municipales por roturas de aceras y calzadas ante los servicios que correspondan.

2.- RED DE ALCANTARILLADO

La red proyectada evacuará gravitacionalmente las aguas servidas de uso doméstico de cada recinto que indica el plano respectivo.

2.1.- Niveles

Todos los niveles de piso terminado (N.P.T.) que indican los planos están definidos por el proyecto de arquitectura. Sin embargo se respetarán las cotas mínimas de las tapas de cámaras domiciliarias y las profundidades mínimas de las mismas, entregadas en el plano de diseño.

2.2.- Excavación y Relleno

Serán ejecutados de acuerdo al trazado indicado en planos, respetando las normas de seguridad vigentes y previendo posibles desmoronamientos al realizar las faenas de zanjas.

Previo a la colocación de la cañería, la excavación llevará una cama de arena gruesa de espesor 0,10 m la cual debe ser continua, plana, exenta de piedras u otros objetos, a fin de permitir que la tubería quede apoyada en toda su extensión. Una vez colocada y probada la cañería se cubrirá con 0,30 m. de material de tamaño máximo 12 mm. sobre la clave de la cañería. Luego se rellenará con material harneado de tamaño máximo 50 mm. en capas sucesivas de 0,30 m. agregando la cantidad de agua necesaria y compactando capa por capa. La compactación será con pisón manual, solo en la última capa se permitirá el uso de placa vibradora.

También se recomienda que, a la altura media de la tubería, la zanja tenga un ancho máximo equivalente al diámetro exterior de la tubería más 30 cm.

2.3.- Material de Cañerías

Para los diámetros 110, 75, 50 y 40 mm., se instalará cañería de PVC sanitario de unión cementar, la calidad de la cañería será del tipo Vinilit, Duratec o similar, de calidad técnicamente equivalente, esto para el caso de la red interior.

Se respetarán las indicaciones del fabricante referentes a la unión de cañerías, corte de éstas, eliminación de rebarbas, formación del chaflán y la limpieza previa para la aplicación del adhesivo o instalación de la goma de unión, según sea el caso.

Los ramales que vayan embutidos en el hormigón deberán aislarse mediante envoltura de polietileno u otro material aislante de modo que permita una adecuada dilatación o contracción de la cañería.

3.- CAMARAS DE INSPECCION

Todas las cámaras de inspección proyectadas serán del tipo domiciliario, de dimensiones indicadas en los planos, La tapa será de hormigón simple vibrado de 0.60 x 0.60 m. y marco reglamentario, los muros son de bloques huecos clase A de 15 cm. montados sobre un emplantillado de hormigón H-15 y sobre éste se construirá la banquetta que forma la canaleta principal y las secundarias.

La banquetta tendrá una inclinación de un 33% hacia la canaleta principal y será estucada junto a los muros de la cámara con hormigón H-20 de espesor mínimo 1 cm. y alisados con cemento puro.


La cámara y tapa presentarán un cierre hermético para líquidos y gases además de lo indicado en el artículo 104 ítem f del RIDAA

4.- PRUEBAS

Todas las cañerías instaladas serán sometidas al conjunto de pruebas y verificaciones que aseguren su total impermeabilidad según lo indicado en el artículo 105 ítems a al g del RIDAA.



JORGE EDUARDO SILVA JONES
INGENIERO CONSTRUCTOR
U.C.N.



GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS